



24

. 11791

Ocurrió en la patente 170.248

. 11791

MODELO DE UTILIDAD

por "Salvatapas aplicable a toda clase de recipientes con tapadera provista de asa".

a favor de Don Santiago BADIA RAFAEL, domiciliado en Barcelona.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ocurre al manipular con recipientes provistas de tapaderas, especialmente con utensilios de cocina tales como ollas, cazuelas y similares, que si el recipiente está en el fuego precisa tomar precauciones para no quemarse al destaparlos, casi nunca se encuentra sitio apropiado para

10



11791

dejar circunstancialmente la tapadera y se esparce por ó-
quier el goteamiento del líquido condensado.

Evitar los citados inconvenientes es el objeto
del salvatapas a que se refiere el presente modelo, tenien-
do su aplicación en aquellos casos en que la tapadera va
5 provista de asa ya sea ésta de ojal ya sea en forma de pomo.

En los dibujos que se acompañan vienen represen-
tadas a modo de ejemplo dos formas de ejecución del sal-
vatapas que nos ocupa, y en el mismo Fig. 1, la muestra en
10 perspectiva configurada a propósito para adaptarse a tapa-
deras provistas de asa de ojal; Fig. 2, es una vista de
frente del mismo; Fig. 3, representa la forma de aplicarlo
en este caso; Fig. 4, muestra en perspectiva el salvata-
pas configurado a propósito para adaptarse a tapaderas
15 provistas de asa forma pomo; Fig. 5, es una vista de
frente del mismo representado en figura 4; y Fig. 6, la
manera de aplicarlo.

Tal salvatapas para ser aplicado a asas de ojal
(Figs. 1, 2 y 3), está constituido por un cuerpo -1- de
20 sección cualquiera en uno de cuyos extremos se determina
la uña -2- por cuyo anverso enlaza con el cuerpo -1- ci-
tado por intermediación de la concavidad -3-; dicho cuerpo
-1- presenta en su otro extremo una ranura -4- paralela a
la concavidad -3- y de amplitud y profundidad apropiadas
25 para que pueda penetrar en ella suficientemente el borde
del recipiente reteniendo al salvatapas en posición ver-
tical o casi vertical o simplemente levantado. De acuerdo
con lo dicho, se aplica (Fig. 3) introduciendo la uña
-2- en el ojal o abertura del asa -5- con lo cual puede



11791

2
 5 levantarse la tapadera -6- quedando fetenida por el salvatapas que a su vez lo es por el recipiente -7- al introducirse el borde de éste dentro de la ranura -4-. Con ello la tapadera no molesta ni puede sufrir deterioro por caerse, puede manipularse así el contenido del recipiente y el goteamiento de la tapadera no afecta para nada al exterior de aquel.

10 En las figuras 4, 5 y 6, se representa el mismo salvatapas adaptable a un asa -8- configurada en forma de pomo, consistiendo solo la variante respecto al caso anterior en que la uña -2- ha sido sustituida por la horquilla -9-.

15 Como detalles de caracter secundario, el salvatapas puede presentar un agujero 10 o una simple anilla o gancho para colgarlo guardándolo de ésta forma y rebajos -11-11'- u otra cosa para facilitar su manejo.

20 En ambos casos la uña -2- o la horquilla -9- pueden configurarse en el mismo material constitutivo del cuerpo -1- o ser elementos independientes de cualquier material apropiado, fijados a dicho cuerpo; asimismo la ranura -4- podrá ser practicada en el mismo material del cuerpo -1- o llevarla una pieza adicional fijada en lugar conveniente de aquel.

25 Como es lógico, en el salvatapas de referencia podrá variar el perfil y dimensiones del cuerpo o mango -1- y la uña -2- u horquilla -9-, así como tambien el material constitutivo de sus partes esenciales y el número y clase de detalles accesorios de que vaya provista.



243

11791

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

19.- Salvatapas aplicable a toda clase de recipientes con tapadera provista de asa constituida por un cuerpo o mango (1) de sección cualquiera, en uno de cuyos extremos se determina o lleva fijada una uña (2) de dimensiones apropiadas para poder introducirse en el ojal del asa, bajo la circunstancia de existir en el anverso del salvatapas y entre uña y cuerpo una concavidad (3); en el otro extremo del cuerpo (1) referido hay practicada una ranura (4) continua o discontinua, paralela a la concavidad citada y de amplitud y profundidad apropiadas para que pudiendo introducirse en la misma el borde del recipiente, quede el salvatapas retenido en posición levantada, cual ranura podrá ser sustituida por otra que la lleve una pieza adicional y fijada en lugar conveniente del cuerpo o mango.

20 20.- Salvatapas aplicable a toda clase de recipientes con tapadera provista de asa según 1) con la variante de sustituir la uña (2) reivindicada, por una horquilla (9) de dimensiones y perfil apropiados para que entre sus púas pueda introducirse el cuello de un asa forma pomo.

25 21.- Salvatapas aplicable a toda clase de recipientes con tapadera provista de asa según 1) o según 2) pudiendo llevar o presentar cuantos elementos acce-



- 5 -

11791

2
sorios se crea conveniente para facilitar su manejo y acondicionamiento.

42.- SALVATAPAS APLICABLE A TODA CLASE DE RECIPIENTES CON TAPADERA PROVISTA DE ASA;

5

Y todo cuanto afecte a la esenciada de lo descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a los adjuntos dibujos.

Barcelona, 19 julio 1945.

SANTIAGO BADIA RAFAEL

p/a



FIG. 1

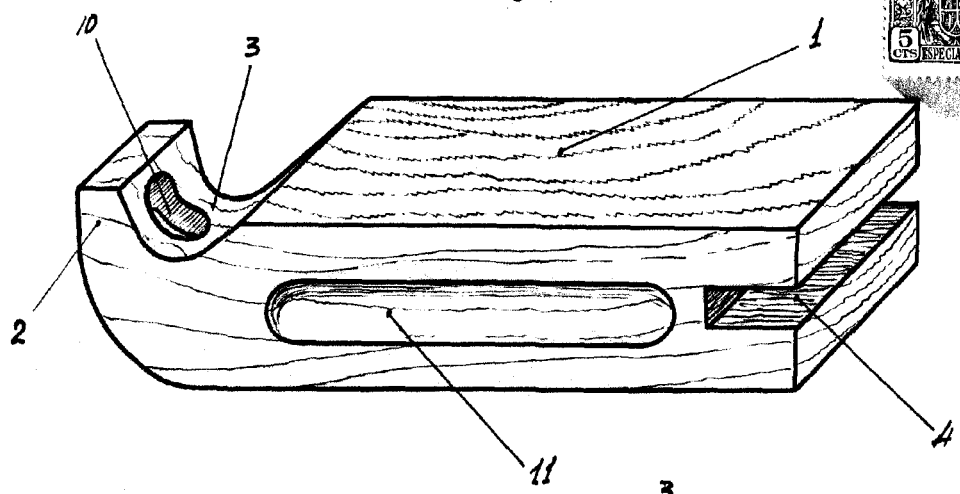


FIG. 2

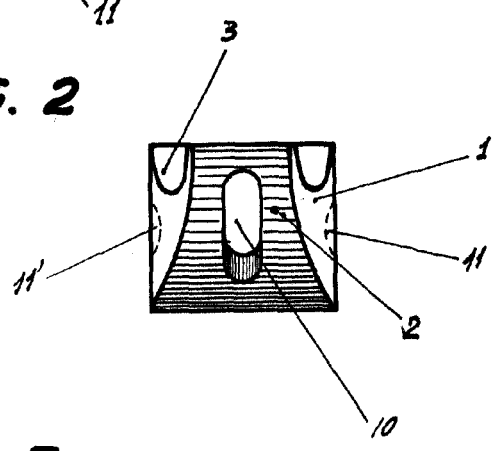
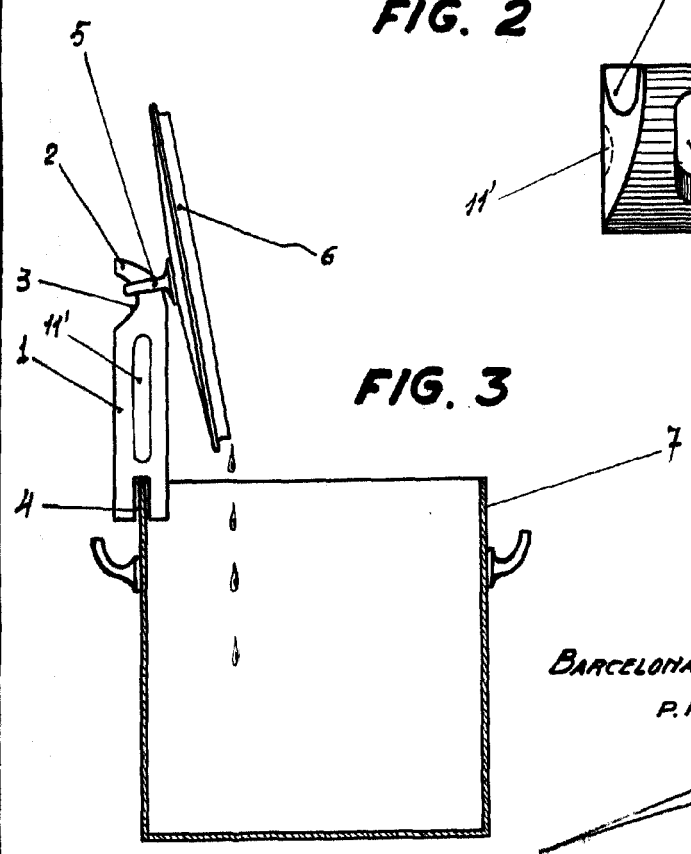


FIG. 3



BARCELONA, 7 DE JUNIO DE 1945.
P.A.

S. Badia

ESCALA VARIABLE

FIG. 4

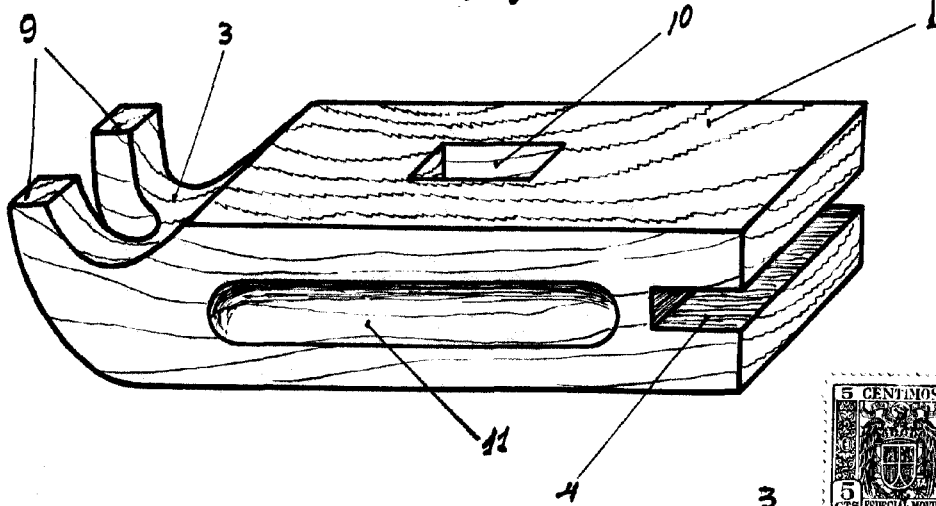


FIG. 5

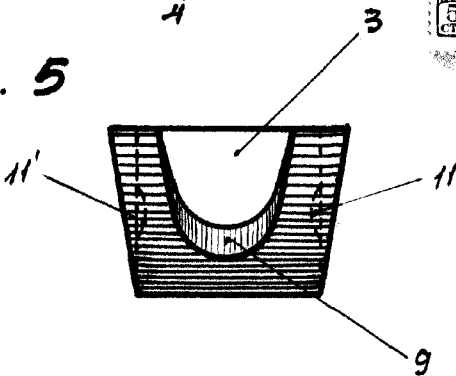
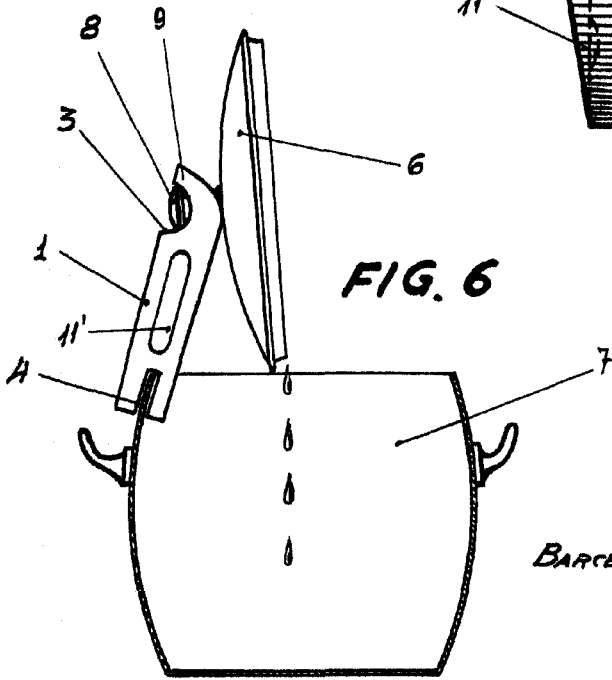


FIG. 6



BARCELONA, 7 DE JUNIO DE 1945.
P.R.

Santiago Badia Rafael

ESCALA VARIABLE